

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **69103** IGUALADA

Don Juan Antonio Rodríguez Hidalgo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Igualada,

Hace saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 59/2017 W.

NIG: 08102-421-2016-8083617.

Fecha del auto de declaración: 17-07-2017.

Clase de Concurso: Voluntario abreviado consecutivo.

Entidad concursada: Julio Tello González, María Mercedes Gil Carrillo y Julio Tello Gil, con DNI 38079677A, 46336102A y 47890498J respectivamente, y domicilio todos ellos en calle Bruc, 4, 08294 El Bruc, Barcelona.

Administrador concursal: Eudald Torres Robert.

Domicilio: Calle Jaume Cantarar, 2, 1-3, 08221 Terrassa, Barcelona.

Dirección electrónica: [etorres@economistes.com](mailto:etorres@economistes.com)

Telf.: 620.463.789.

Régimen de las facultades del concursado: Suspendido.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en Passeig Verdaguer, esquina calle Lleida, 113, de 08700 Igualada (Barcelona).

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Igualada, 17 de julio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170084822-1